



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Lunes 4 de Septiembre de 2023

NÚM. 73

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 22 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AGUILILLA, MICHOACÁN

Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023..... 3

Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador del Agua Potable (COMAPAS), para el Ejercicio Fiscal 2023..... 20

ACTA N° 39

En la cabecera municipal denominada Aguililla, Municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 horas del día 31 treinta y uno de diciembre del 2022, (dos mil veintidós) en la sala de Cabildo dentro de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- . . .

2.- . . .

3.- *Presentación, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.*

4.- *Presentación, análisis, discusión y aprobación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2023.*

5.- *Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos, Plantilla del Personal y Tabulador de Sueldos del Organismo Operador de Agua Potable (COMAPAS), para el Ejercicio Fiscal 2023.*

6.- *Presentación, análisis, discusión y aprobación del Anexo Programático de Obra (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023.*

7.- . . .

8.- . . .

El punto número tres: La Presidenta Municipal, María de Jesús Montes, informa a los

integrantes de este Cuerpo Colegiado que en cumplimiento a los arábigos 73, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, y 55 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán, se le concede el uso de la voz a la contadora Alejandra Ayala Jiménez, nombrada encargada de despacho de Tesorería por la Ejecutivo Municipal, quien previo acuerdo con la Presidenta Municipal presenta ante el Cabildo Municipal, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, de nuestro municipio de Aguililla, Michoacán para su autorización, ratificación y aprobación en su caso, por su parte, en uso de la palabra la Regidora Edith Yesenia Cruz, manifiesta que el proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, fue presentado por la encargada de despacho de Tesorería; aunado a que desconoce si la encargada de despacho presentó fianza como lo marca la fracción V del numeral 75 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, el punto se pasa a votación a los miembros del Cabildo y lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes en los siguientes términos.....

.....

.....

En el punto número cuatro: La Presidenta Municipal María de Jesús Montes, informa a los integrantes de Cabildo la necesidad de aprobar la Plantilla de Personal y el Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2023, asimismo, propone un incremento 10% al salario de funcionarios de elección popular, debido a que, durante el Ejercicio Fiscal 2022 no se ejerció incremento al salario de los Servidores Públicos. Por su parte, la Síndica y Regidores, en uso de la voz, mencionan que, los incrementos se tienen que hacer a todo el personal que labora en el Ayuntamiento, para ello proponen 4% de aumento al salario de los Servidores Públicos, misma que se detalla a continuación...

.....

.....

En el punto número cinco: La Presidenta María de Jesús Montes, informa a este Cuerpo Colegiado la necesidad de aprobar y/o ratificar el Presupuesto de Egresos, así como la Plantilla de Personal y el Tabulador de Sueldos del Organismo Operador del Agua Potable de Aguililla (COMAPAS) para el Ejercicio Fiscal 2023, mismos que se describen a continuación.....

.....

.....

En el punto número seis: En uso de la voz la Presidenta Municipal María de Jesús Montes, informa que con el propósito de ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se realizó el Programa Operativo Anual (POA) 2023, para dar cumplimiento a los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en donde la estructura del POA se inicia con la vinculación de las líneas estratégicas de dicho plan, realizando para ello la apertura programática de los programas que la Auditoria Superior de Michoacán señala, el hecho de contar con una estructura programática del POA 2023, va permitir un control presupuestal por unidad responsable, programa, subprograma, por acción y a su vez tomar decisiones correctivas en su momento, para que el Programa Operativo Anual cumpla con los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento y se le concede el uso de la palabra a la Contadora Alejandra Ayala, encargada de despacho de Tesorería, quien explica de manera pormenorizada la forma en que se estructuró el Programa Operativo Anual 2023, mismo que se presenta en forma de anexo. Al pasar a votación el Programa Operativo Anual del Municipio de Aguililla, Michoacán para el Ejercicio 2023, los miembros del Ayuntamiento lo aprobaron por unanimidad de votos, anexo igualmente se autoriza forme parte integra de la presente acta, e igualmente se ordena la publicación para los efectos legales precedentes

.....

.....

.....

Una vez agotado el orden del día y siendo las 20:15 (veinte horas con quince minutos) de la fecha de su inicio, la Presidenta Municipal, declaró terminada la sesión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para todos los efectos legales que haya lugar, hago constar. Lic. Edith Yesenia Cruz García, regidora y secretaria designada por la mayoría de los integrantes de Cabildo.

C. María de Jesús Montes Mendoza, Presidenta Municipal; C. Elsa Guadalupe Contreras Sánchez, Síndica Municipal; C. Ma. Nélida González Barragán, Regidora; C. Eduardo García Barragán, Regidor; Lic. Edith Yesenia Cruz García, Regidora; C. Tomás Guzmán Nolasco, Regidor; C. Alicia Mendoza Salgado, Regidora; C. Jorge Arguello García, Regidor; Prof. Jesús Gaytán Vera, Regidor; Lic. Edith Yesenia Cruz García, Regidora y Secretaria designada por la mayoría de los integrantes de Cabildo. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

